



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Septiembre de 2.019

EXP-EXA: 8.321/2.019

RES. D. N° 475/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. DOMINGUEZ FLORES, RICHART – L.U. N° 218.734, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1.997), con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2.012), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La opinión de las cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera, que corre agregado a fs. 10 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. DOMINGUEZ FLORES, RICHART – L.U. N° 218.734, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997), con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012), de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan de Estudios 2012)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)
SISTEMAS DE COMPUTACION	Por	Sistemas Operativos y Arquitectura y Organización de la Computadora

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y TENDENCIAS
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa